

VI Certamen Internacional de Pintura Joven Fundación Barceló

BASES 1. Podrán participar los artistas que tengan de 18 a 35 años (cumplidos o por cumplir a lo largo del año 2007), cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.

2. Cada concursante podrá presentar una sola obra. 3. Las medidas de las obras no serán inferiores a 92 x 73 cm (30 F) ni superiores a 130 x 97 cm (60 F). 4. El tema, la técnica y el estilo serán libres. 5. La obra deberá presentarse firmada y sin cristal (se admitirá protección con material plástico o irrompible). Si se enmarca la obra, deberá hacerse con un listón de 3 cm. como máximo. Cada obra llevará en el dorso una indicación con el nombre y apellidos del artista, edad, dirección, teléfono de contacto, título de la obra, medidas y técnica empleada. Se adjuntará en sobre aparte el currículum vitae y una fotocopia del DNI o pasaporte. 6. Las obras deberán presentarse del 17 de abril al 15 de mayo de 2007, ambos inclusive. La entrega personal de los cuadros se podrá hacer contra recibo de lunes a jueves de 10.30 a 13.30 y de 16.00 a 19.00 y los viernes de 10.30 a 13.30 en la

FUNDACION BARCELO

Carrer de Sant Jaume nº 4

07012 - Palma de Mallorca (España)

Tel. 971 72 24 67 / 971 72 11 16 / 971 72 18 37

Fax. 971 72 03 80

o a través de cualquier medio de transporte a la misma dirección, en embalaje reutilizable y suficientemente sólido para su posterior devolución. 7. Todos los gastos, tanto del envío como de la devolución serán siempre por cuenta de los participantes. Los artistas residentes en el extranjero deberán tramitar el seguro de transporte y la documentación aduanera. 8. El Jurado seleccionador y calificador será el mismo. Su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo, que será inapelable, a través de los medios de comunicación. 9. El Jurado podrá conceder un primer premio de 6.000 €; y dos accésits de 1.500 € cada uno. El premio y los accésits estarán sujetos a la legislación fiscal vigente y podrán ser declarados desiertos. Tanto los artistas premiados como los seleccionados recibirán un diploma acreditativo. 10. Las obras premiadas, así como los accésits, quedarán en plena propiedad de la Fundación Barceló, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción. 11. Las obras premiadas y las seleccionadas, cuyo derecho de exhibición se reserva la Fundación Barceló, serán expuestas en la sede de la Fundación, del 29 de mayo al 29 de junio de 2007. No podrán ser retiradas antes de la clausura de la exposición. 12. Las obras recibidas deberán ser retiradas antes del 28 de julio de 2007. Pasada esta fecha la Fundación Barceló entenderá que sus autores renuncian a cualquier derecho sobre las mismas. Las entregadas directamente se devolverán previa notificación y entrega del correspondiente recibo, exclusivamente de lunes a jueves entre las 16:00 y las 19:00 h. La devolución de las obras mandadas por transportista deberá ser reclamada expresamente, bien por escrito o por teléfono, por el propio artista. 13. La Fundación Barceló no será responsable, por causa alguna, de la pérdida, deterioro, extravío o cualquier acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante el transporte, depósito o exhibición de las obras que concurren a este certamen; no suscribiendo póliza de segura al efecto que cubra riesgo alguno. 14. La participación en este certamen supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y de las decisiones e interpretaciones del jurado y, en su caso, del Patronato de la Fundación Barceló, las cuales serán inapelables.